

bras que caen en su Precio, lo que pedía pximos reparos
mediante aque hay un rebalse formidabile vedhar
aguas que se hallan Corrompidas esto que se pue en
oxuminar varios perjuicios, lo que poma en noticia de esta
Ciudad apin de que dice la Provin^a que tributa por Com-
biniencia. Quien Intendencia: Alcaldes que pon los
Maestros Techadores de Arquitectura con Intencion
ver Dirección obrar de esta Ciudad, le reconozca
esta Conducción, Testificando lo que vedha Direccion
remedios olos que fede Cuantas aetas Ciudad para
decretar lo demas que Combenga.

El Señor Procurador Sindico General de esta
Ciudad hizo presente que por Procedencia del Ex-
mo Concessidor se le havia comunicado
exigido vlos muos pendientes en su Fun-
gido entre On Fernando Passa Hermann
maior de la Hermandad de la Caxida que
alimentava alos pobres precios de una Real
Casa, On Pedro Moncic Jurado y otros Con-
suey, sobre que eran dey alumenes por turnos
alos pobres, como amer lo practicaban, sin
que fueran Comunione de mas buga mon-
sin el Beneficio de la Hermandad, o poniendo
el uno en su lugar, como havia aqui fecho
practicado, con lo demas que el Esperase
al Comunione, fundandose dho exhorto

86

